

# Ante los graves hechos ocurridos en la Unidad N° 48 de San Martín

domingo, 20 de marzo de 2011

## Declaración

Â

Ante los graves hechos ocurridos en la Unidad N° 48 de San Martín, dependiente del Servicio Penitenciario Bonaerense (SPB), y que fueron oportunamente denunciados por el Comité Contra la Tortura, el CELS, diversos organismos y medios de difusión, repudiamos el accionar del SPB y nos solidarizamos con los compañeros privados de su libertad de dicha unidad penitenciaria.

Â

Concientes de que lo denunciado (golpizas y torturas sistemáticas a detenidos, violación de un preso por otros a punta de faca con la anuencia e incentivo de los agentes penitenciarios, traslados, hacinamiento, mala alimentación y pésima atención sanitaria., utilización de presos para salir a robar al exterior por parte de la mafia del SPB), no es sólo patrimonio de la Unidad N° 48 de San Martín, sino que constituye una práctica generalizada en el SPB y en la totalidad de las cárceles y comisaradas del país (las torturas evidenciadas a través de los videos de Mendoza, son clara prueba de ello), afirmamos que no se soluciona el problema con cambios de iguales o peores figuras. El reemplazo de las autoridades del penal por otras formadas en la misma escuela mafiosa no modificará las inhumanas condiciones de subsistencia que sufren quienes se encuentran privados de su libertad.

Â

Queremos resaltar además, la digna actitud de los miembros del Centro de Estudiantes "Azucena Villaflor", que con firmeza han denunciado lo ocurrido y defendieron el derecho a la educación y todos los derechos de los presos.

Â

Por lo expresado

Â

- Exigimos que todos los estudiantes (sean universitarios o de cualquiera de los talleres que se dictan en la Unidad 48) que hayan sido trasladados sean reintegrados a la unidad para garantizar su derecho a la educación. Que se terminen los traslados como forma de castigo.

Â Hacemos responsable al gobierno provincial por la integridad y seguridad de todos los detenidos.

Â Exigimos que finalicen las represalias y ataques contra los estudiantes en los informes técnicos criminológicos. Informes que las más de las veces se basan en mentiras por la negativa de los estudiantes a pagar coimas a los penitenciarios. Proceder que suele contar con connivencia de jueces obsecuentes a la agencia penitenciaria.

Â

- Exigimos que se castigue a todos los torturadores y delincuentes del SPB.-

Â

Exigimos al gobierno de la Provincia de Buenos Aires que tome las medidas necesarias para que se cumplan las leyes que los propios jueces y funcionarios violan, como lo expresado en el artículo 18 de la Constitución Nacional: "Las cárceles de la Nación serán sanas y limpias, para seguridad y no para castigo de los reos detenidos en ellas"

Â

- Red nacional de medios alternativos - Coordinadora Anticarceraria -

Â